

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de enero de 1970 por la que se acepta el cese de don Luis Gil Gómez de Segura para el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Bilbao.

Ilmo. Sr.: Atendiendo a lo solicitado por don Luis Gil Gómez de Segura, Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Bilbao, de ser sustituido en dicho cargo por razones de salud.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I. y en uso de la facultad que la otorga el artículo 20 del Estatuto para el régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España, aprobado por Orden de 19 de julio de 1943, ha acordado el cese en el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Bilbao de don Luis Gil Gómez de Segura.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de Jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Juan Fuentes Alcázar.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; el 44 del Reglamento para su aplicación y por haber cumplido la edad reglamentaria en 5 de noviembre de 1967.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de Jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Juan Fuentes Alcázar, el cual fué separado del expresado Cuerpo el día 18 de octubre de 1940, como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de Jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Tiburcio José Gavete Gómez.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926; el 44 del Reglamento para su aplicación y por haber cumplido la edad reglamentaria en 10 de noviembre de 1967,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de Jubilado del ex Guardia del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Tiburcio José Gavete Gómez, el cual fué separado del expresado Cuerpo el día 19 de agosto de 1939, como comprendido en la Ley de 10 de febrero de 1939.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de enero de 1970 por la que se nombra Consejero provincial de Bellas Artes de Cuenca a don Fidel Cardete Martínez.

Ilmo. Sr.: La Orden ministerial de 24 de febrero de 1969, dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, por el que se reorganizan las Delegaciones Provinciales del Departamento, creó en cada provincia la figura de un Consejero provincial de Bellas Artes cuyas funciones ha determinado la Orden ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto).

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y de conformidad con el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 10 de la Orden ministerial de 24 de febrero de 1969,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Cuenca a don Fidel Cardete Martínez, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se nombra Delegada del Servicio de Depósito Legal de Obras Impresas de Albacete a doña Armanda López Moreno.

Por Orden ministerial de 15 de octubre último, en virtud de concurso de traslado, ha sido destinada a los Servicios de Archivos y Bibliotecas de Albacete, que llevan anejo el Servicio de Depósito Legal de Obras Impresas, doña Armanda López Moreno, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Delegada del Servicio de Depósito Legal de Obras Impresas de Albacete a la citada funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, doña Armanda López Moreno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de enero de 1970.—El Director general, Luis Sánchez Belda.

Sr. Jefe de la Sección de Servicios Especializados.